




ALERTA CORPORATIVA

Se promulga la Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°00055-2024-SUNARP/SN, que aprueba la nueva denominación y mejoras funcionales de la plataforma “Síguelo” a “Síguelo Plus”

REBAZA,
ALCÁZAR
& DE LAS
CASAS

The background of the slide features a decorative border on the left side composed of various dried, pressed leaves and twigs in shades of brown and green. The main background is a photograph of a modern hallway with light-colored walls, a wooden floor, and recessed ceiling lights. A white rectangular box containing text is centered on the page.

El 24 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano”, la Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°00055-2024-SUNARP/SN, que aprueba la nueva denominación de la plataforma “Síguelo” a “Síguelo Plus”. A través de ella se implementaron mejoras funcionales a la plataforma “Síguelo”. Cabe señalar que la referida resolución determinó un periodo inicial de adaptación y mejora del servicio que culmina el 9 de mayo de 2024, a efectos de supervisar su adecuado funcionamiento.

Ahora bien, dicha resolución contempla, entre otros, los siguientes servicios respecto a la plataforma “Síguelo Plus”:

a. Lectura de título en trámite:

- Comprende los títulos presentados a través del Sistema de Intermediación Digital (en adelante, “SID SUNARP”) y aquellos presentados en soporte papel que se encuentran en el Sistema de Gestión de Títulos Digitalizados (en adelante, “SGTD”), con excepción de los títulos en trámite correspondientes al Registro de Testamentos y al Registro Personal.
- La visualización de los títulos provenientes del SGTD se encuentra sujeta al proceso de digitalización a cargo de la oficina registral respectiva; en caso el título materia de consulta no se encuentre digitalizado, el sistema comunicará que el acceso debe solicitarse en la oficina registral respectiva.
- La visualización del título en trámite se realiza por el tiempo de una hora, no siendo posible la impresión del mismo desde el “Síguelo Plus”.
- El presentante del título accede al servicio sin previo pago de tasa registral conforme al derecho de acceso al expediente. Para tal efecto, el sistema incorpora los mecanismos de validación respectivos.



b. Pago a cuenta de título en trámite:

- El abono de los derechos registrales se realiza respecto a títulos que se encuentran en calificación u observados, con excepción de los títulos que cuentan con esquila de liquidación.
- El abono de los derechos registrales puede realizarse hasta el último día de la fecha máxima de reingreso del título.

Esta innovación permite mejoras funcionales en la plataforma "Síguelo Plus", ya que ambos servicios constituyen un medio alternativo a la lectura de título en trámite y pago a cuenta de título en trámite que se realiza de manera presencial en las oficinas registrales.



NUESTRO EQUIPO



RICARDO CÁRDENAS

SOCIO

ricardo.cardenas@rebaza-alcazar.com



CÉSAR LUNA VICTORIA

SOCIO

cesar.lunavictoria@rebaza-alcazar.com



ANDREA RIECKHOF

ASOCIADA SENIOR

andrea.rieckhof@rebaza-alcazar.com



MIRKO MEDIC

ASOCIADO SENIOR

mirko.medic@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,
Vía Principal 133, Piso 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes
Teléfono (562) 2244-68432

MADRID

Calle Velázquez 34, Piso 7
Salamanca, 28001, Madrid
Teléfono +34 910623682



NUESTRO EQUIPO



FERNANDO RODRÍGUEZ
ASOCIADO SENIOR
fernando.rodriguez@rebaza-alcazar.com



ALVARO LUNA VICTORIA
ASOCIADO
alvaro.lunavictoria@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,
Vía Principal 133, Piso 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes
Teléfono (562) 2244-68432

MADRID

Calle Velázquez 34, Piso 7
Salamanca, 28001, Madrid
Teléfono +34 910623682